TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

90 Años Justicia y Compromiso Social

Detalle Tesis

Materia: LEY DE COMERCIO EXTERIOR

Clave: **VII-J-SS-42**
Rubro: **CERTIFICADO DE ORIGEN VÁLIDO.- EFECTOS DE SU PRESENTACIÓN EN EL JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.-**

Ha sido criterio reiterado de este Tribunal que el no acompañar el certificado de origen al pedimento de importación, no implica la preclusión del derecho de ofrecerlo como prueba y que sea valorado en el juicio contencioso administrativo; por lo tanto, si la actora exhibe en el juicio un certificado de origen, en el que se subsanó la irregularidad determinada por la autoridad y el certificado no fue objetado por la demandada al formular contestación, se debe considerar que el mencionado certificado es válido, y a su amparo se tiene que otorgar el trato preferencial solicitado por la actora, declarando en consecuencia la nulidad lisa y llana de la resolución que lo negó.

(Tesis de jurisprudencia aprobada por acuerdo G/25/2012)

PRECEDENTES:
VI-P-SS-20
Juicio Contencioso Administrativo Núm. 3959/06-06-02-2/230/07-PL-09-10.- Resuelto por el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión de 13 de febrero de 2008, por mayoría de 8 votos a favor y 1 voto en contra.- Magistrado Ponente: Luis Carballo Balvanera.- Secretaria: Lic. Mónica Guadalupe Osornio Salazar.
(Tesis aprobada en sesión de 13 de febrero de 2008)
R.T.F.J.F.A. Sexta Época. Año I. No. 4. Abril 2008. p. 13

VI-P-SS-432
Juicio Contencioso Administrativo Núm. 4744/09-11-02-3/622/10-PL-10-10.- Resuelto por el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión de 4 de octubre de 2010, por mayoría de 8 votos a favor y 1 voto en contra.- Magistrado Ponente: Luis Carballo Balvanera.- Secretaria: Lic. Mónica Guadalupe Osornio Salazar.
(Tesis aprobada en sesión de 4 de octubre de 2010)

R.T.F.J.F.A. Sexta Época. Año IV. No. 37. Enero 2011. p. 84

VII-P-SS-45
Cumplimiento de Ejecutoria Núm. 2518/08-03-01-9/2621/09-PL-04-10-RF.- Resuelto por el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión de 18 de abril de 2012, por unanimidad de 10 votos a favor.- Magistrado Ponente: Rafael Anzures Uribe.- Secretaria: Lic. Elva Marcela Vivar Rodríguez.
(Tesis aprobada en sesión de 18 de abril de 2012)
R.T.F.J.F.A. Séptima Época. Año II. No. 10. Mayo 2012. p. 103

Así lo acordó el Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del día veinte de junio de dos mil doce, ordenándose su publicación en la Revista de este Órgano Jurisdiccional.- Firman el Magistrado Juan Manuel Jiménez Illescas, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la Licenciada Thelma Semíramis Calva García, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.

R.T.F.J.F.A. Séptima Época. Año II. No. 13. Agosto 2012. p. 50